DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	1	PERIODO A EVALUAR	2024

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	SS-025-2024			1/10/2024
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	422		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	ESE CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	812001846-4
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
FECHA ACTA DE INICIO:	1/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
DURACIÓN:	3 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	0
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	3 MESES
AVANCE EN TIEMPO:	100.0%
VALOR INICIAL	$ 450,000,000.00
VALOR REAJUSTE:	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 450,000,000.00

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGP	X	CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES: Sistema Gral de Participaciones - Salud Publica - **SGP**

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo -		
VALOR ASEGURADO:	$ 292,500,000.00	VIGENCIA:	28/09/2024 - 18/01/2028
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NÚMERO DE PÓLIZA:	53-44-101034038

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	15%	$ 45,000,000.00	28/09/2024	18/07/2025
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	62%	$ 180,000,000.00	28/09/2024	18/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	8%	$ 22,500,000.00	28/09/2024	18/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO.	15%	$ 45,000,000.00	28/09/2024	18/07/2025

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	Responsabilidad civil extracontractual		
VALOR ASEGURADO:	$ 260,000,000	VIGENCIA:	31/12/2024
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NÚMERO DE PÓLIZA:	53-40-101011108

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
IOS, LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 260,000,000.00	28/09/2024	31/12/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 260,000,000.00	28/09/2024	31/12/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 260,000,000.00	28/09/2024	31/12/2024
COBERTURA R.C EXTRACONTRACTUAL DERIVADA				

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura								No aplicable
Estampilla para el bienestar del adulto								No aplicable
Estampilla Pro Universidad								No aplicable
Estampilla pro								No aplicable
Estampilla Pro Desarrollo								No aplicable

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el

4. CUMPLIMIENTO

1.Suscribir un acta de concertación con la Dirección Local de salud donde se definan los microterritorios a priorizar de acuerdo a la tipología de la Resolución 295 de 2023. Dicha acta debe ser enviada a la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

Se recibio y verifico el Acta de concertacion, de fecha septiembre 5 de 2024 – 11:00 A. M. en donde se detallaron los territorios por zonas a intervenir en el desarrollo d el PIC	X	
2. Diligenciar el formato de seguimiento de ejecución operativa y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC-, que para tal efecto será entregado por la Secretaría de Desarrollo de la Salud mediante asistencia técnica. Este trámite es un requisito para proceder a pagos parciales y pago total del convenio.	% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
A la fecha del informe no se habia entregado.		X
3.1 3.1Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo establecido en la duración del presente proyecto (3 MESES) constituyendo, creando y habilitando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular todas y cada una de las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 295 de 2023, para la ejecución de las intervenciones contratadas	% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se verifico la contratacion de los Equipos Basicos Urbano y Rural, integrado por 2 medicos, 2 Jefe de Enfermeria, 8 Auxiliares de Enfermeria, 2 Psicologas; al igual que la contratacion del recurso humano complementario,integrado por 1 Higienista, 1 Licenciado en E. Fisica, 1 Veterinario y 1 Nutricionista.	X	
3.2. Garantizar el transporte para el equipo básico – Micro territorio rural consistente dos (02) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN, con capacidad para 5 pasajeros a todo costo, (incluye: conductores, gastos de pernoctación, peajes, combustibles, lubricantes, pólizas de seguros, mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos y demás gastos que garanticen la óptima prestación del servicio.) Combustible: Diésel o Gasolina, para el transporte de la zona urbana a la zona rural del Municipio. El servicio de transporte se deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio.	% CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Se verifica la existencia de contrato de transporte CPSA - 380 - 2024 para el traslado de los equipos basicos de salud contratados para ejecutar las actividades de os Planes de Intervencion Coletciva - PIC.	X	

2. DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

. Realizar con los educadores de las Instituciones Educativas de los micro territorios urbano y rural una jornada de socialización de 4 horas del plan pedagógico para la promoción de la alimentación saludable con pertinencia territorial y cultural para las ruralidades en el marco de la operación del PAE. Se debe contar con video beam, computador, y se entregará la mochila pedagógca a cada institución educativa de acuerdo a los lineamientos entregados por la secretaria de Educación y Salud Departamental	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 2 jornadas de socializacion dirigidas a los educadores de las Instituciones Educativas de los micro territorios urbano y rural una jornada de socialización de 4 horas del plan pedagógico para la promoción de la alimentación saludable con pertinencia territorial y cultural para las ruralidades en el marco de la operación del PAE con los insumos establecidos. Se realiza contacto telefonico con docente Jairo Usta Veyojin, quien manifiesta que en la Institucion si se realizaron actividades programadas del PIC .	X	
2.2. Realizar en el micro territorio urbano en articulación con las EAPB, IPS, DLS, ICBF, DPS, y otros sectores presentes en el municipio responsables de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la conmemoración de la semana de la lactancia materna desarrollando las siguientes actividades. Día 1: instalar seis (06) stand en un espacio público del municipio, cada stand incluye: Una (01) mesa, Cuatro (04) sillas, 1 pendón estándar de 1 x 1,50 mts) decorados acordes a cada temática, asignar 1 EAPB, 1 DLS, 1 IPS, 1 ICBF, 1 DPS y OTRO A SECTOR VINCULADO) y realizar el lanzamiento de la semana de la lactancia materna "LACTA FEST 2024",por parte del alcalde y gerente de la ESE, socializar el programa a realizar durante la semana escogida por la ESE, para el desarrollo de esta actividad. Se llevará a cabo el juego "Qué tanto conoces de lactancia". Día 2: Realizar en un espacio como la biblioteca municipal o un auditorio el Manifiesto de la lactancia. Para esta actividad convoque a la comunidad de 30 mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes a crear un manifiesto sobre la lactancia materna, desde un lenguaje poético. Para la organización, tenga en cuenta: a. Prepare materiales para escribir como papel, esferos, marcadores e invite a su comunidad a participar. b. Durante el desarrollo de la actividad, inicié con la lectura del fragmento poético: "Fui criada a leche de palabras. Las lenguas me alimentaron. Recuerdo, en la misma estación del año, el último biberón y el primer libro. Si solté lo uno, fue por lo otro". Helene Cixous O cualquier otro que se relacione con la lactancia y le permita sensibilizar a las mujeres participantes. c. Comparta	% CUMPLIMIENTO	71%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizo articulación con las EAPB, IPS, DLS, ICBF, DPS, y otros sectores presentes en el municipio responsables de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la conmemoración de la semana de la lactancia materna desarrollando 5 actividades, presentó listados de asistencia, fotografías a color efectuadas por actividad. Se realiza llamada a Madre Comunitaria- Bercelia Medina y constata realizacion de la actividad en el microterritorio urbano. Nelly Hernandez, madre comunitaria contesta la llamada y manifiesta participar de la actividad con madres comunitarias del municipio. Se glosan 2 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
2.3 Seleccionar en el micro territorio urbano y rural miembros de la comunidad tales como líderes, grupos de parteras, JAC, miembros de las redes de vigilancia comunitaria, dispositivos comunitarios, madres líderes, madres del ICBF, para la organización de 2 redes (12 integrantes) que apoyen y acompañen a padres, gestantes y mujeres en periodo de lactancia, familias y cuidadores de las niñas y los niños y apoyo a la práctica de la lactancia materna, la adecuada alimentación complementaria y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Desarrollar posteriormente 12 procesos de capacitación a los miembros de las redes de apoyo conformadas. Los temas a desarrollar son: importancia de la lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, importancia de la alimentación en menores de 5 año, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos.	% CUMPLIMIENTO	33%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 4 jornadas de capacitación a las redes de apoyo. se verifico la realizacion de cartillas y la entrega en las actividades .Se realiza contacto telefonico con Maria Claudia Barrios, quien respondio al telefono registrado a nombre de Marcela Ballesteros; Manifesto asistir a la actividad en el corregimiento de Cristo Rey . Se glosan 2 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
2.4. Realizar en el micro territorio urbano de manera articulada con el ICBF doce (12) jornadas de capacitación de 2 horas de duración dirigidas a las madres lactantes para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: 1. Observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante; 2. Signos de transferencia eficaz de la leche; 3. Extracción y conservación de la leche materna. 4. lactancia materna familiar. 5. Beneficios. 6. Dificultades relacionadas con la lactancia materna. 7. Donde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. Los facilitadores de la ESE deben asistir a un proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara a cabo por parte de los profesionales del grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud. El aforo debe ser de 20 madres lactantes. La duración del evento será de 2 horas. Los soportes de la actividad serán: listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con el ICBF, ficha de observaciones de la madre durante la lactancia. Para el desarrollo de las actividades debe llevar modelos de las mamas e insumos para las explicaciones.	% CUMPLIMIENTO	42%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

La ESE realizó dos (02) jornadas de capacitacion de 2 horas de duracion dirigidas a dos grupos de madres lactantes. No se observa el uso de la totalidad de los elementos requeridos para la actividad (fichas de observación, entrega de refrigerios y video beam). Se glosan 7 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
2.5. Realizar durante la ejecución del convenio treinta (30) encuentros de saberes durante de la siguiente manera; quince (15) en el micro territorios urbano y quince (15) en el micro territorio rural procesos de articulación con líderes comunitarios, representantes de las comunidades indígenas, y demás poblaciones sujetas a enfoque diferencial de 2 horas de duración, dirigido a 15 personas sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición agrícola. Realizar los encuentros cada 15 días. Utilizar metodologías participativas y lúdicas.	**% CUMPLIMIENTO**	**70%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 21 encuentros sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Se glosan 9 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
2.6. Desarrollar durante la vigencia del convenio treinta (30) cursos taller (teórico práctico) de la siguiente manera; quince (15) en el micro territorio Urbano y quince (15) en el micro territorio Rural de dos (02) horas cada una, en el entorno comunitario, dirigida a un grupo de mínimo de veinticinco (25) mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido, garantizando la asistencia de las gestantes y lactantes del micro territorio. Esta actividad deberá ser coordinada con la Secretaría de Salud Municipal y el (la) coordinadora de ruta materno perinatal de la ESE PUBLICA del Municipio. El taller debe incluir los siguientes temas: a. Fisiología, importancia, beneficios de la lactancia materna para la madre y él bebe sobre otras formas de alimentación incluyendo alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y 10 claves de la lactancia materna. b. Enseñanza de generalidades sobre lactancia materna: etapas de la lactancia, tipos de leche, composición, frecuencia, duración, técnicas, posición, entre otros. c. Técnicas de extracción, conservación, rotulación, transporte, temperatura. d. Cuidados de las mamas: tipos de pezones, ejercicios, técnicas de amamantamiento de acuerdo con el tipo de pezón, cuidados de los pezones, maniobras. e. Problemas relacionados con la lactancia materna: pezones agrietados, poca leche, bebe rechaza pecho, pezones	**% CUMPLIMIENTO**	**43%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 13 sesiones dirigidas a un grupos de mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes en contexto de vulnerabilidad poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido. En las sesiones se presentó evidencia de la entrega del refrigerio saludable. Se glosan 17 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
2.7 Realizar durante la ejecución del convenio dieciséis (16) talleres teórico practico de la siguiente manera (8 talleres en el territorio urbano y 8 talleres en el territorio rural) para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el rno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA y las temáticas serán: 1 Correcto lavado de manos y lavado y nfección de equipos y utensilios, 2. Manejo de temperaturas de conservación y cocción, 3. Almacenamiento y conservación de los alimentos y 4. Riesgos químicos y biológicos en alimentos y 5, almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de 30 estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas. Evidencias: el contratista deberá entregar 4 fotos por taller y listados de asistencia por taller con concertación previa del director de la institución educativa.	**% CUMPLIMIENTO**	**69%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 11 talleres teorico practico (6 talleres en el territorio urbano y 5 talleres en el territorio rural) para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA y las temáticas serán: 1 Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, 2. Manejo de temperaturas de conservación y cocción, 3. Almacenamiento y conservación de los alimentos y 4. Riesgos químicos y biológicos en alimentos y 5, almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. presentó listados de asistencia, invitación por cada sesión y fotografías a color un poco difusas por actividad. Se glosan 5 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
3. DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		
3.1 Durante la vigencia del convenio realizar treinta (30) encuentros de saberes de la siguiente manera; quince (15) en el micro territorio Urbano y quince (15) en el micro territorio Rural con la participación de mínimo 20 líderes y lideresas de 3 horas de duración cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son: 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6.Formulación del plan de trabajo y establecimiento de compromisos. Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. Para el desarrollo de la actividad se utilizarán como guía los documentos entregados por la secretaria de Desarrollo de la Salud en la jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos. Los encuentros se llevarán a cabo cada 15 días.	**% CUMPLIMIENTO**	**80%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 16 encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Se evidencia que no se hizo uso de los recursos destinados en la totalidad de las actividades. Se glosan 6 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
3.2 Desarrollar durante la vigencia del convenio treinta (30) jornadas de la siguiente manera; quince (15) en el micro territorio Urbano y quince (15) en el micro territorio Rural, dirigidos a 30 padres y cuidadores sobre la importancia de la crianza amorosa como factor protector para la prevención de los diferentes tipos de violencia en los entornos hogar y comunitario, que incluyen los siguientes temas: 1.El juego potencializa los vínculos afectivos, 2.Importancia del diálogo en la familia: escucha activa de sus padres, madres o cuidadores, 3.Frases que no sabías qué muestran algún tipo de violencia, 4. Tipos de violencia, 5. Como, cuando y donde buscar apoyo y atención frente a casos de violencia. Para el desarrollo de las jornadas se debe utilizar una metodología participativa y lúdica. En la última sesión realizaran un mural y una carta del amor donde padres y cuidadores plasmaran mensajes para sus hijos. Allí reflejaran sus sentimientos y emociones y sellaran un acuerdo para adoptar pautas de crianza sanas, basadas en el respeto, el amor y la tolerancia.	**% CUMPLIMIENTO**	**80%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 24 jornadas sobre la importancia de la crianza amorosa como factor protector para la prevención de los diferentes tipos de violencia en los entornos hogar y comunitario, se evidenció que utilizo los elementos destinados en la totalidad de las actividades. Se glosan 6 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
3.3 Realizar durante la ejecución del convenio treinta (30) encuentros denominados: "El cuidado de la Salud mental masculina", de la siguiente manera; quince (15) en el micro territorio Urbano y quince (15) en el micro territorio Rural, con la participación de 20 hombres en los cuales mediante talleres vivenciales se desarrollarán los siguientes temas: 1. Importancia de la salud mental en hombres: Aspectos a tener en cuenta. 2. Estrategias para cuidar la salud mental masculina en la vida diaria. 3. Recursos y apoyos para un bienestar mental. 4. Mitos y realidades sobre la salud mental masculina: Fortaleza emocional, expresión de emociones, Vulnerabilidad, Búsqueda de ayuda, Redefinición de la masculinidad. 5. Consejos para el cuidado integral de la salud mental masculina. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud	**% CUMPLIMIENTO**	**67%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 20 encuentros denominados: "El cuidado de la Salud mental masculina" mediante talleres vivenciales en los que se evidenció que no hizo uso de los elementos destinados en la totalidad de las actividades. Se glosan 10 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	

3.4. Realizar con los docentes de las Instituciones Educativas durante la vigencia del convenio 2 jornadas reflexivas de dos horas de duración denominada "Mi compromiso es fomentar una cultura de la paz en mi colegio", de la siguiente manera; uno (1) en el micro territorio Urbano y uno (1) en el micro territorio Rural donde se abordarán los siguientes temas: 1. Que es la cultura de la paz escolar y su importancia en la prevención de la violencia las instituciones educativas. 2.Cuál es el papel de los docentes en la promoción de una cultura de paz. 3. Qué actividades se pueden llevar a cabo para fomentar la convivencia pacífica en la escuela. 4. Cómo se puede enseñar a los estudiantes habilidades socioemocionales para promover la paz. 5. Como formular e implementar un programa de educación emocional para los estudiantes fomentar la convivencia pacífica y la salud mental en la escuela. Para el desarrollo de las sesiones se	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 2 jornadas reflexiva mensual denominada "Mi compromiso es fomentar una cultura de la paz en mi colegio" en las que se evidenció uso de los elementos destinados en las actividades	**X**	
3.5 Organizar durante la vigencia del convenio veinticuatro (24) espacios de encuentro comunitarios de la siguiente manera; doce (12) en el micro territorio Urbano y doce (12) en el micro territorio Rural, de dos horas de duración, dirigidos especialmente a grupos de 20 padres y cuidadores para promover la sensibilización y la comprensión de la salud mental en los diferentes entornos y momentos del curso de vida. Durante los encuentros comunitarios se abordarán los siguientes contenidos de manera reflexiva y participativa: Conceptos sobre la salud mental, Determinantes de la salud mental, Promoción de la salud mental y prevención de las afecciones de salud mental en los entornos y momentos del curso de vida.	**% CUMPLIMIENTO**	**67%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 9 encuentros comunitarios Urbanos y 7 rurales, para promover la sensibilización y la comprensión de la salud mental en los diferentes entornos y momentos del curso de vida cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 8 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
3.6 Organizar durante la vigencia del convenio seis (6) festivales de salud mental comunitaria la siguiente manera; tres (3) en el micro territorio Urbano y tres (3) en el micro territorio Rural, con la participación de treinta (30) personas activas de los miembros de la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico y lugar del evento. Necesidades: sonido, hidratación, animación.	**% CUMPLIMIENTO**	**67%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 4 festivales de salud mental comunitaria en los cuales no se evidenció el uso de los elementos destinados para las actividades (sonido, hidratación). Se glosan 2 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
3.7 Realizar durante la vigencia del convenio veinticuatro (24) actividades denominadas "el café que inspira", de la siguiente manera; doce (12) en el micro territorio Urbano y doce (12) en el micro territorio Rural, con la participación de 20 participantes Esto tiene como objetivo crear un espacio de escucha activa y diálogo, donde se puedan identificar las acciones que promueven el cuidado de la salud mental tanto individual como hacia los demás. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**67%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 16 actividades denominada "el café que inspira" cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 8 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
3.8 Desarrollar durante la vigencia del convenio veinticuatro (24) jornadas psicoeducativas de dos horas de duración de la siguiente manera; doce (12) en el micro territorio Urbano y doce (12) en el micro territorio Rural dirigidas a un grupo de 25 personas entre padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías participativas.	**% CUMPLIMIENTO**	**92%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 22 jornadas psicoeducativas para la promocion del involucramiento parental como factor protector en la prevencion de la conducta suicida para las cuales hizo uso de los elementos destinados para estas actividades. Se glosan 2 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
3.9 Realizar durante la vigencia del convenio veinticuatro (24) encuentros lúdico pedagógicos de la siguiente manera; doce (12) en el micro territorio Urbano y doce (12) en el micro territorio Rural, para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales con 20 jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 16 años. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**79%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 19 encuentros ludico pedagogicos con la participación de veinte (20) estudiantes para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 5 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
3.10 Realizar durante la vigencia del convenio veinticuatro (24) encuentros lúdico pedagógicos de la siguiente manera; doce (12) en el micro territorio Urbano y doce (12) en el micro territorio Rural con 20 jóvenes de edades comprendidas entre 17 a 20 años, para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud	**% CUMPLIMIENTO**	**75%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 18 encuentros ludico pedagogicos con la participación de veinte (20) estudiantes para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. presentó listados de asistencia, fotografías a color afectadas por actividad e invitación por cada sesión. Se glosan 5 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
4. DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO		
4.1Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas en el micro territorio urbano con asistencia mínima de treinta (30) personas de los cursos de vida (de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya: - Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH - Entrega de condones - Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros) - Derechos sexuales y reproductivos Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC.	**% CUMPLIMIENTO**	**70%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 7 jornadas para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos para las cuales no se evidencia el uso de la totalidad de los elementos destinados para estas actividades (rotafolio, condones, lancetas, pruebas rápidas, entre otros). Se glosan 3 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	

4.2 Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas en el micro territorio rural con asistencia mínima de treinta (30) personas de los cursos de vida de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya: - Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH - Entrega de condones - Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros) - Derechos sexuales y reproductivos Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser concertada con la líder de SSR de la SDSC.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 10 jornadas para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos para las cuales se evidencia el uso de la totalidad de los elementos destinados para estas actividades (rotafolio, condones, lancetas, pruebas rápidas, entre otros)	**X**	
4.3Realizar una (01) visita mensual a quince (15) gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio urbano en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio y canalizar a la IPS o equipos básicos de salud las gestantes que manifiesten riesgos para su salud o la del producto. Se debe tomar signos vitales y clasificar riesgo obstétrico, riesgo de preclamsia. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería. Insumos: Rotafolio, equipo de órganos, balanza digital, cinta métrica, tensiómetro, fonendoscopio, pulsioxímetro, tallímetro y termómetro digital.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 1 visitas en el domicilio a 10 gestantes, de acuerdo a listado de participantes, sin embargo, muestran evidenicas fotograficas de 30 gestantes. no se evidenció el uso de la totalidad de los insumos destinados para esta actividad	**X**	
4.4Realizar durante la vigencia del convenio una (01) visita mensual a 10 gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio rural en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio. Se debe tomar signos vitales y clasificar riesgo obstétrico, riesgo de preclamsia. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería. Rotafolio, equipo de órganos,	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Los soportes presentódos por la ESE no dan cuenta de la verificación de asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio de cada gestante y no se evidencia el uso de la totalidad de los insumos destinados para esta actividad	**X**	
Realizar durante la vigencia del convenio diez (10) encuentros de diálogo de saberes en el micro territorio urbano con mínimo 30 mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento Sesión 4. Miedos, temores en la gestación Refrigerio, video beam.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Los soportes presentódos por la ESE dan cuenta de la participacion de mujeres en edad fertil, se observa uso de los insumos destinados para esta actividad (video beam, refrigerio)	**X**	
4.6 Realizar diez (10) encuentros mensuales de diálogo de saberes en el micro territorio rural con mínimo 25 mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento. Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar. Sesión 3. Percepción del servicio de parto en la que fue atendida y propuestas para su mejoramiento. Sesión 4. Miedos, temores en la gestación. Insumos: Refrigerio, video beam.	**% CUMPLIMIENTO**	**70%**
	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	**NO**
La ESE presentó soportes de desarrollo de 1 encuentro, diálogos de saberes en el microterritorio rural; sin embargo, para el resto de evidencias no se cumplio con lo definido para el desarrollo de las actividades. Se glosan 3 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
4.7Realizar cinco (05) jornada durante la vigencia del convenio, de socialización sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de treinta (30) participantes en el micro territorio urbano.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE presentó soportes de desarrollo de 5 jornadas se socialización sobre salud sexual y reproductiva ; se evidencia el uso de los insumos dispuestos para estas actividades	**X**	
4.8 Realizar cinco (05) jornada durante la vigencia del convenio, de socialización sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinticinco (25) participantes en el micro territorio rural.	**% CUMPLIMIENTO**	**90%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE presentó soportes de ejecución de 4 jornadas; se evidencia el uso de los insumos dispuestos para estas actividades (lapiceros). Se glosan 1 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
7.DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		
5.1 Promover y realizar diez (10) jornadas durante la vigencia del convenio, de actividad física de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a grupos de estudiantes de la infancia y adolescencia. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el rector de la IE, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.	**% CUMPLIMIENTO**	**90%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 9 jornadas de actividad física cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 1 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	

5.2 Promover y realizar diez (10) jornadas durante la vigencia del convenio, de actividad física de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinticinco (25) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a grupos de estudiantes de la infancia y adolescencia. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el rector de la IE, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. Gastos: bolsas de agua, ula-ula, cuerdas.	**% CUMPLIMIENTO**	**80%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE realizó 8 jornadas de actividad física cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 2 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	X	

5.3 Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio rural, en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinticinco (25) personas diferentes por taller, Se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. Evidencias: Listado de asistentes a la actividad, actas de concertación de la actividad (líder del micro territorio y EAPB), 3 evidencias fotográficas donde se visualiza el número total de participantes y la entrega de la cartilla. Gastos: Cartilla educativa.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 10 talleres sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; se observa el uso de materiales dispuestos para esta actividad; como es la entrega de cartillas a los participantes	X	

5.4 Desarrollar durante la vigencia del convenio diez (10) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio urbano en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de treinta (30) personas diferentes por taller, se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. Evidencias: Listado de asistentes a la actividad, actas de concertación de la actividad (líder del micro territorio y EAPB), 3 evidencias fotográficas donde se visualiza el número total de participantes y entrega de la cartilla.	**% CUMPLIMIENTO**	**40%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 4 talleres sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; se observa el uso de materiales dispuestos para esta actividad; como es la entrega de cartillas a los participantes. Se glosan 6 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	X	

5.5 Realizar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas de socialización de salud, de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo treinta (30) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del micro territorio urbano. Evidencias: acta de concertación con el rector de la IE, listado de asistencia de los participantes, 4 evidencias fotográficas donde se visualicé el número de los asistentes. Gastos: papel, marcador.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE realizó 10 jornadas de socialización de salud cumpliendo con los criterios para su desarrollo	X	

5.6 Realizar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas de socialización de salud, de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinticinco (25) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del micro territorio rural. Se debe garantizar la articulación con el rector de la IE por medio de un acta, 4 evidencias fotográficas donde se visualicé el número de los asistentes y listado de asistencia. Gastos: papel, marcador.	**% CUMPLIMIENTO**	**70%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE realizó 7 jornadas de socialización de salud cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 3 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	

Desarrollar durante la vigencia del convenio cinco (5) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito unitario del micro territorio urbana con la participación mínima de treinta (30) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a las gerencias de la ESE, Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio. Gastos: Rotafolios.	**% CUMPLIMIENTO**	**60%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE realizó 3 talleres de salud en ámbito comunitario cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 2 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	

5.8 Desarrollar durante la vigencia del convenio cinco (5) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de veinticinco (25) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio. Gastos: Rotafolios.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 5 talleres de salud en el ámbito comunitario sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH	X	

5.9 Promover y realizar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas de actividad física, de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el líder del micro territorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. Gastos: botellas de agua.	**% CUMPLIMIENTO**	**70%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 7 actividad física; se evidencia la entrega de agua en las actividades realizadas. Se glosan 3 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
5.10 Promover y realizar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas de actividad física, de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio rural, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el líder del micro territorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia el total de participantes en la charla, realizando la actividad física y el suministro de agua. Gastos: botellas de agua.	% CUMPLIMIENTO	70%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE realizó 7 jornadas de actividad física en el entorno comunitario cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosan 3 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
5.11 Desarrollar durante la vigencia del convenio cinco (5) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida de la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de veinticinco (25) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.	% CUMPLIMIENTO	60%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 3 talleres sobre la sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial; se evidencia la entrega de las cartillas, uso del rotafolio en las actividades realizadas. Se glosan 2 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	X	
5.12 Desarrollar durante la vigencia del convenio cinco (5) talleres de salud, de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de treinta (30) personas en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 5 talleres sobre la sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial; se evidencia la entrega de las cartillas, uso del rotafolio en las actividades realizadas	X	
5.13Desarrollar durante la vigencia del convenio cuatro (4) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de veinte (20) hombres diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con una cartilla la cual será entregado a cada participante y un rotafolio para su enseñanza el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE, Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio	% CUMPLIMIENTO	75%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 3 talleres sobre la sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal, se evidencia la entrega de las cartillas en las actividades realizadas. Se glosan 1 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	X	
5.14Desarrollar durante la vigencia del convenio cuatro (4) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de treinta (30 hombres diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con una cartilla la cual será entregado a cada participante y un rotafolio para su enseñanza el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los participantes y la utilización del rotafolio.	% CUMPLIMIENTO	75%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presentó soportes de la realización de 3 talleres sobre la sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal; sin embargo, no se evidencia la entrega de las cartillas en la totalidad de las actividades realizadas. Se glosan 1 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	X	
5.15Desarrollar durante la vigencia del convenio treinta y dos (32) talleres de educación en salud oral, con mínimo veinticinco (25) estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, en institución educativa del micro territorio rural que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral. Soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante. Insumos: Revelador de placa bacteriana 1 por cada taller, guantes desechables, tapabocas.	% CUMPLIMIENTO	38%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presenta soporte de ejecución de 12 de 32 talleres; sin embargo, no evidencia el uso de la totalidad de los insumos en las actividades realizadas ni el registro del porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante en el formato establecido por la Secretaria de desarrollo de la Salud. Se glosan 1 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	X	
5.16 Desarrollar durante la vigencia del convenio treinta y dos (32) talleres de educación en salud oral, con mínimo treinta (30) estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, en institución educativa del micro territorio urbano que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral. Soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante. Insumos: Revelador de placa bacteriana 10 por cada taller, guantes desechables, tapabocas.	% CUMPLIMIENTO	47%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE presenta soporte de ejecución de 15 talleres; sin embargo, no evidencia el uso de la totalidad de los insumos en las actividades realizadas ni el registro del porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante en el formato establecido por la Secretaria de desarrollo de la Salud. Se glosan 3 actividades por no cumplir los criterios para su validacion.	X	

TRANSMISIBLES		
6.1 Realizar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas de transferencia de conocimientos, en el Micro territorio urbano y rural durante la vigencia del convenio de educación dirigida a agentes comunitarios que pueden estar integrados por madres comunitarias, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, con la asistencia mínima de treinta (30) personas diferente por jornada, con los siguientes temas: a) Que son las vacunas, esquema de vacunación de Colombia. b) Mitos y Realidad de la Vacunación. c) Importancia de la vacunación con VPH para evitar el cáncer de cuello uterino	**% CUMPLIMIENTO**	**90%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 9 jornadas de transferencia de conocimiento sobre la importancia de las vacunas, mitos y realidades, esquema de vacunacion cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Se glosa 1 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
6.2 Realizar durante la vigencia del convenio diez (10) jornadas 5 en el micro territorio urbano y 5 en el micro territorio rural dirigido a veinte (20) estudiantes, jornadas de sensibilización manejo y disposición adecuada de inservibles acompañada de una actividad comunitaria de recolección de inservibles en el entorno educativo. La actividad tendrá 2 momentos: Primer Momento: taller para fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país, con el desarrollo de temas en: el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente. Uso Racional de Bolsas Plásticas. Factores de riesgo ambiental asociados al uso y disposición inadecuada de residuos. Segundo Momento: Actividad de recolección (se realizará mediante jornada lúdica recreativa en las instituciones educativas seleccionadas, indicando el debido proceso de clasificación, recolección, y disposición adecuada de Inservibles. El desarrollo de esta actividad se evidenciará: 1. Listados de asistencia, que deberá contener los siguientes mínimos: fecha, actividad realizada, municipio, nombre del asistente, número de identificación, firma o huella. 2. Cuatro (4) fotografías a color por actividad. 3. Videos de 2 minutos en el que se evidencie los distintos momentos de la actividad. 4. Invitación por cada sesión. 5. Informe de actividad.	**% CUMPLIMIENTO**	**80%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 8 jornadas de sensibilización manejo y disposición adecuada de inservibles acompañada de una actividad comunitaria de recolección de inservibles en el entorno educativo cumpliendo con los criterios para su desarrollo. Para esta actividad se exigina 10 jornadas, sin embargo, se presentaron 8.	**X**	
6.3 Desarrollar durante la vigencia del convenio nueve (9) talleres de salud, de dos (02) horas de duración dirigido al entorno laboral del micro territorio rural priorizado (manipuladores y fumigadores) y un (01) taller al entorno educativo (estudiantes, docentes y padres de familia) de dos (2) horas de duración, sobre los riesgos, medidas de mitigación y la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas-plaguicidas. La asistencia mínima de esta actividad será de treinta (30) personas.	**% CUMPLIMIENTO**	**90%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE presenta soporte de ejecución de 8 talleres; además, evidencia el uso del rotafolio en las actividades realizadas. Se glosan 1 actividad por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
6.4Realizar durante la vigencia del convenio treinta (30) talleres en el entorno comunitario de la siguiente manera; 15 en el micro territorio urbano y 15 en el micro territorio rural dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de veinticinco (25) personas. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de enfermedades zoonóticas mediante la tenencia responsable de animales de compañía y producción, mediante: Realizar el diseño, elaboración y reproducción de setecientas cincuenta (750) cartillas con los contenidos relacionados a promoción y mantenimiento de enfermedades de zoonóticas de interés en salud pública según situación epidemiológica de cada uno de los municipios beneficiados enfocados a entorno comunitario y hogar. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de la zona rural y urbana de los municipios objeto con un mínimo de 25 asistentes. La temática por desarrollar será prevención y mantenimientos de la salud en la vivienda y entorno comunitario enfocado a la tenencia responsable de animales de compañía y producción para mitigación de riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos. EVIDENCIAS: Listado de asistencia que deberá contener la siguiente información: fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre de asistente, número de identificación, dirección, teléfono firma o huella, y anexos fotográficos a color por actividad (mínimo 4 fotos) e invitación para cada taller.	**% CUMPLIMIENTO**	**87%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE presenta soporte de ejecución de 26 talleres sobre la promoción en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de estrategia de Información, Educación y Comunicación del programa de prevención, control y eliminación de la malaria de conformidad con la Resolución 2283 de 2023; sin embargo, se evidencia la entrega de cartillas en las actividades realizadas.Se glosan 5 actividades por no cumplir los criterios para su validacion	**X**	
POBLACIONES VULNERABLES: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
7.1 Realizar durante la vigencia del convenio ocho (8) jornadas de transferencia de conocimientos de la siguiente manera ; 4 en el micro territorio Urbano y 4 en el micro territorio Rural, a un grupo de 30 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños sobre: a) los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud?; b) promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, c)disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entorno hogar y comunitario. Al finalizar cada jornada se debe realizar una actividad lúdica que permita medir el nivel de compresión de los temas por partes de los padres y cuidadores. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**38%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE realizó 5 jornadas de transferencia de conocimientos sobre EDA e IRA cumpliendo con los criterios para su desarrollo, se glosan 5 actividades por no cumplir los criterios para su validacion.	**X**	
7.2Realizar seis (6) encuentros de la siguiente manera; 3 en el micro territorio urbano y 3 en el micro territorio rural durante la vigencia del convenio un encuentros de diálogo de saberes de dos horas de duración dirigida a treinta (30) mujeres diferentes por encuentros, en edad fértil y gestantes sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: 1. Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados. 2. Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante). 3. Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. 4. Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de niño sano de acuerdo a la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud. 5. Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte. Las mujeres convocadas deben asistir al 100% de los encuentros para que sea exitoso el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla de 10 páginas full color tamaño carta con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de los mismos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se realizarán en el horario que se concerté con la comunidad y debe quedar definido en las actas de concertación. Necesidades: Papel bond, marcadores, fotocopias de situaciones, casos y juegos de pasatiempo lúdicos, cartilla.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE presenta soporte de ejecución de 6 encuentos de diálogos de saberes para la prevención de la mortalidad infantil; se evidencia la entrega de cartillas en las actividades realizadas.	**X**	

7.3 Realizar durante la vigencia del convenio dos (2) sesiones de la siguiente manera 1 en el micro territorio Urbano y 1 en el micro territorio Rural, priorizados con los agentes comunitarios que pueden estar integrados por 30 entre madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración en cada municipio con los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños y las niñas menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. 5. Mensajes claves: ¿Cómo evito que mi hijo, hija o adulto mayor se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niñas y niños menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y material de trabajo consistente en cartulinas, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, Nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Los participantes deben ser los mismos en las 5 sesiones. Previo al inicio de los encuentros se debe realizar una reunión en articulación con la DLS, ESE municipal para motivar a la comunidad a vincularse a los encuentros pedagógicos, selección de los asistentes para garantizar la asistencia a todas las sesiones y aspectos de logística como horarios, fechas de las sesiones, entre otros. En la clausura del encuentro pedagógico se realizará una jornada de evaluación con metodologías participativas que permita afianzar los contenidos brindados durante todas las sesiones. Necesidades: cartulinas, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, Nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. EVIDENCIAS: Listado de asistencia que deberá contener la siguiente información: fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre de asistente, número de identificación, dirección, teléfono firma o huella, y anexos fotográficos a color por actividad (mínimo 4 fotos) e invitación para cada taller.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE realizó 2 encuentros pedagógico sobre información sobre la salud en menores de 5 años cumpliendo con los criterios para su desarrollo	X	

OBSERVACIONES: Ninguna

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	
	SI	NO	SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN			SALUD			
SENA			PENSIÓN		PERIODO	FECHA PAGO
					AGOSTO	
					SEPTIEMBRE	
					OCTUBRE	
					NOVIEMBRE	
ICBF			ARL		SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado (formato excel).

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO		x	FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

El contratista realizó la prestación del servicio

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL	
-	-	-	-	$ 0.00	-	
-	-	-	-	$ 0.00	-	
-	-	-	-	$ 0.00	-	
NOMBRE DEL CEDENTE	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0.00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-		IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	X	

CONTRATO:		

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	PRIMER PAGO: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, EL DEPARTAMENTO concederá un anticipo hasta del cuarenta (40%) del valor del convenio. SEGUNDO PAGO: Del noventa (90%) por ciento del valor del convenio, previa amortización del anticipo, mediante acta parcial de ejecución con avance del convenio superior al cuarenta (40%) por ciento, será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del convenio. PAGO FINAL: Por valor del 10%, previa amortización del anticipo será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del convenio acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, liquidación del convenio.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 450,000,000.00
AMORTIZACIÓN. VALOR PAGADO (ANTICIPADO 40%):	$ 180,000,000.00

7.3 Realizar durante la vigencia del convenio dos (2) sesiones de la siguiente manera 1 en el micro territorio Urbano y 1 en el micro territorio Rural, priorizados con los agentes comunitarios que pueden estar integrados por 30 entre madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración en cada municipio con los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños y las niñas menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. 5. Mensajes claves: ¿Cómo evito que mi hijo, hija o adulto mayor se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niñas y niños menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logistico y material de trabajo consistente en cartulinas, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, Nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. Los profesionales responsables de la ejecución de las actividades deben asistir a una jornada de transferencia de conocimientos en la cual se dará línea técnica y guía de trabajo. Los participantes deben ser los mismos en las 5 sesiones. Previo al inicio de los encuentros se debe realizar una reunión en articulación con la DLS, ESE municipal para motivar a la comunidad a vincularse a los encuentros pedagógicos, selección de los asistentes para garantizar la asistencia a todas las sesiones y aspectos de logística como horarios, fechas de las sesiones, entre otros. En la clausura del encuentro pedagógico se realizará una jornada de evaluación con metodologías participativas que permita afianzar los contenidos brindados durante todas las sesiones. Necesidades: cartulinas, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, Nueve fichas del rompecabezas "Lavado de Manos" Jabón, Agua en un recipiente y Toallas de papel, láminas de las 18 prácticas clave de AIEPI comunitario para el juego de concéntrese, cinta de enmascarar. EVIDENCIAS: Listado de asistencia que deberá contener la siguiente información: fecha y actividad que se realiza, municipio, nombre de asistente, número de identificación, dirección, teléfono firma o huella, y anexos fotográficos a color por actividad (mínimo 4 fotos) e invitación para cada taller.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE realizó 2 encuentros pedagógico sobre información sobre la salud en menores de 5 años cumpliendo con los criterios para su desarrollo	X	

OBSERVACIONES: Ninguna

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	
	SI	NO	SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	SALUD TOTAL, NUEVA EPS, MUTUAL SER, CAJACOPI	30620440,30956394,31282376, 31562160, 31862071	
SENA	X		PENSIÓN	COLFONDOS,COLPENSIONES, PORVENIR	PERIODO	FECHA PAGO
					AGOSTO	13/08/2024
					SEPTIEMBRE	11/09/2024
					OCTUBRE	15/10/2024
					NOVIEMBRE	14/11/2024
ICBF	X		ARL	POSITIVA	DICIEMBRE	13/12/2024

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado (formato excel).

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO		x	FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

El contratista realizó la prestación del servicio

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL	
-	-	-	-	$ 0.00	-	
-	-	-	-	$ 0.00	-	
-	-	-	-	$ 0.00	-	
NOMBRE DEL CEDENTE	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0.00
NOMBRE DEL CESIONARIO	-		IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	X	

CONTRATO:		

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	PRIMER PAGO: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, EL DEPARTAMENTO concederá un anticipo hasta del cuarenta (40%) del valor del convenio. SEGUNDO PAGO: Del noventa (90%) por ciento del valor del convenio, previa amortización del anticipo, mediante acta parcial de ejecución con avance del convenio superior al cuarenta (40%) por ciento, será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del convenio. PAGO FINAL: Por valor del 10%, previa amortización del anticipo será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del convenio acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, liquidación del convenio. .
VALOR DEL CONTRATO:	$ 450,000,000.00
AMORTIZACIÓN. VALOR PAGADO (ANTICIPADO 40%):	$ 180,000,000.00
VALOR EN TRAMITE DE PAGO	$ 220,264,498.00

51

NUEVO SALDO:	$ 0.00				
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	89%	% AVANCE FINANCIERO	40%	
OBSERVACIÓN:					

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)	Valor Pagado
SN	09/30/2024	$ 180,000,000	40%	$ 0	$ 180,000,000.00

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

No aplica

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
	X	X	X	X	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD			X	
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

No hubo cumplimiento del 100% de las actividades contratadas

NOMBRE DEL SUPERVISOR: FERNANDO LUIS PALOMINO MAUSSA	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	6 de junio de 2025